	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		Página: 1 de 11
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 074 (27 MAY 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.
MAYO 27 DE 2.024.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

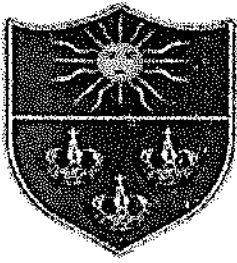
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Intervención de invitados y representantes de la comunidad.
 - DOCTORA MELBA LUCIA ZAPATA DURAN, Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera.
 - PROFESIONAL ERIKA OCAMPO, Directora de presupuesto.
 - Economista ISLEIDY POSSO RIVERA.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Consecutivamente se le concedió la palabra a la DOCTORA MELBA LUCÍA

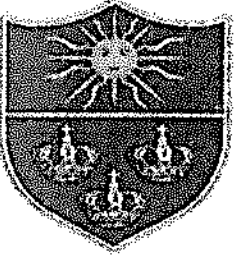
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		Página: 2 de 11
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 074 (27 MAY 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

ZAPATA DURÁN, Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera. Saludó brevemente a los asistentes y expresó que su intervención sería breve, agradeciendo a cada uno de los Concejales por su interés y participación en el desarrollo y aprobación del “Plan de Desarrollo 2024 – 2027” presentado por el Alcalde Municipal, el DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA. Acto seguido, indicó que también estaba inscrita para intervenir la jefa de presupuesto, la DOCTORA ERIKA OCAMPO, quien le solicitó amablemente el día anterior la oportunidad de exponer ante el Honorable Concejo Municipal las fuentes de financiación del plan plurianual 2024 - 2027. Además, mencionó que estaba presente el grupo económico, incluyendo a la DOCTORA MÓNICA GUAPUCHA, parte del Equipo de Presupuesto, y a la DOCTORA MARTA CECILIA LLANOS, quien apoya la gestión del presupuesto municipal. Seguidamente concluyó señalando que estará presente durante toda la sesión para resolver cualquier duda del Concejo Municipal y para apoyar a la oficina de la Secretaría de Planeación. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

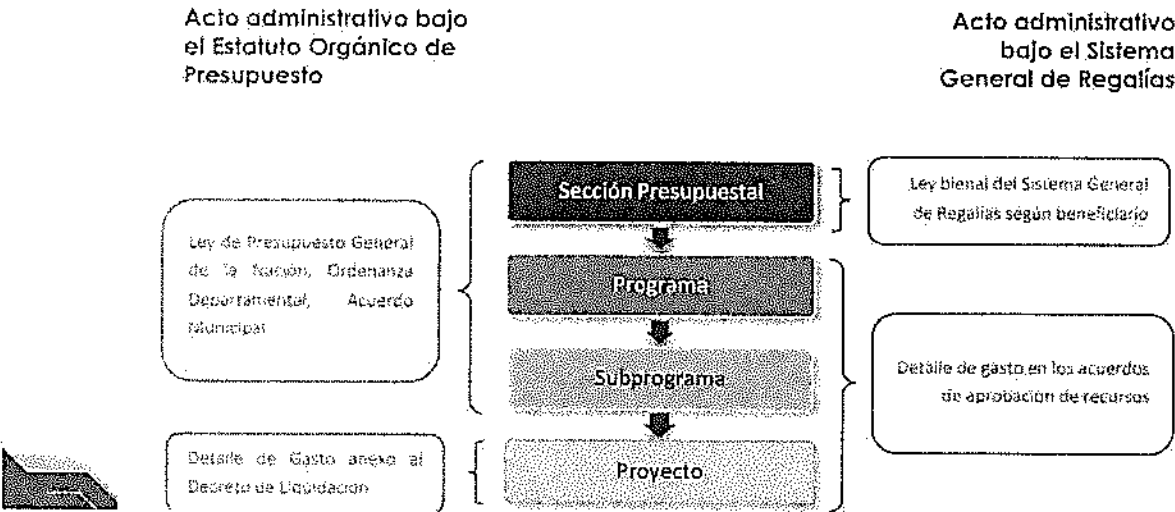
Seguidamente se le concedió la palabra a la PROFESIONAL ERIKA OCAMPO, Directora de presupuesto, saludo a todos los asistentes e inicio con su intervención en el siguiente orden:

PLAN PLURIANUAL PPI
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027
“MÁS PROGRESO, MEJOR FUTURO”

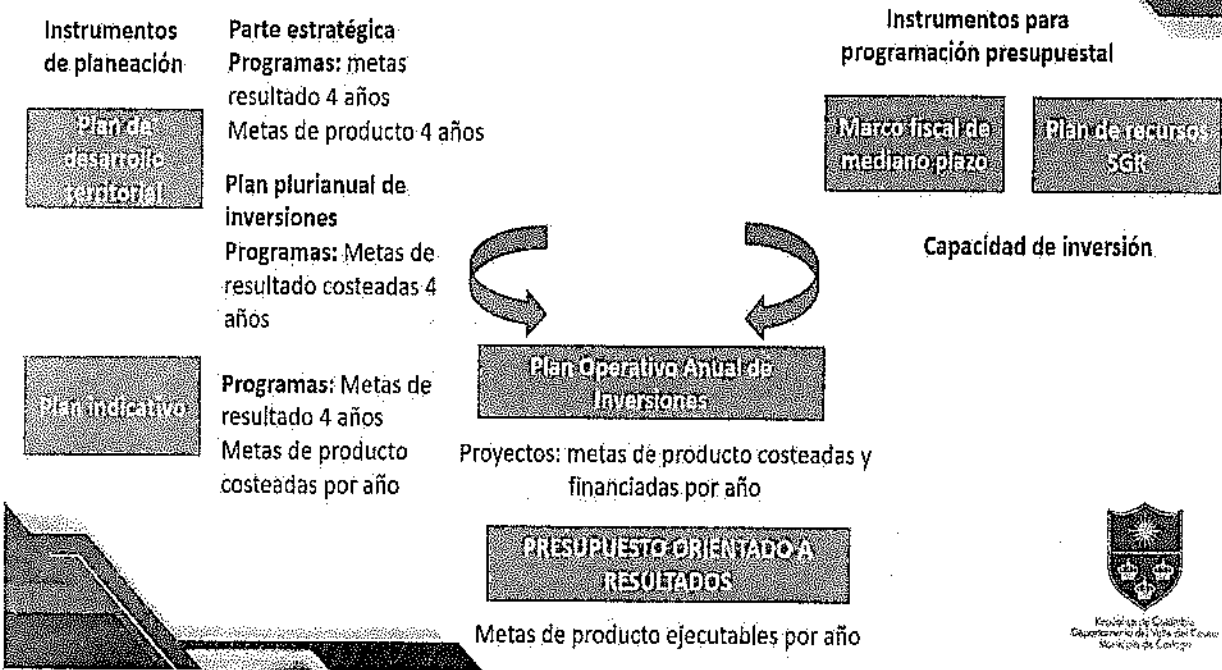


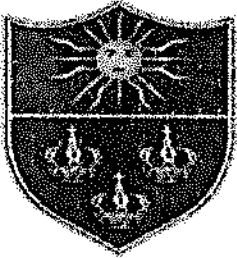
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 11
		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (27 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo
“Más Progreso, Mejor Futuro” 2024 - 2027

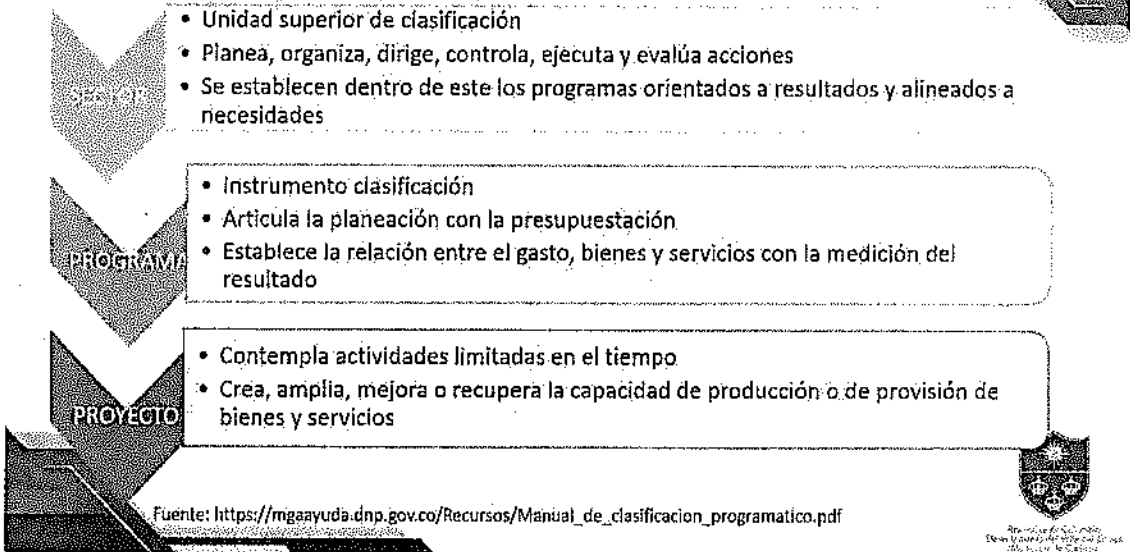


Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo
“Más Progreso, Mejor Futuro” 2024 - 2027

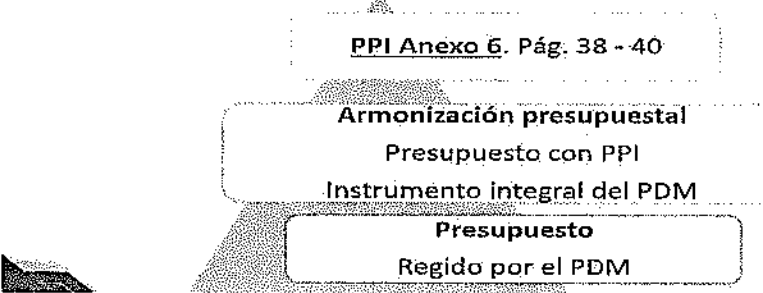


	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 11
		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (27 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo
“Más Progreso, Mejor Futuro” 2024 - 2027

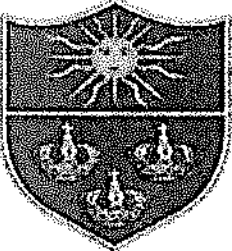


Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo
“Más Progreso, Mejor Futuro” 2024 - 2027



Consecutivamente la PROFESIONAL ERIKA OCAMPO, Directora de presupuesto, anuncio que termino su intervención y quedo atenta a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

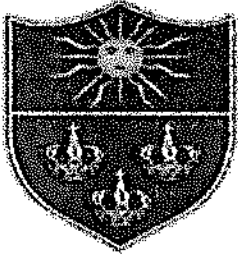
Se le concedió rápidamente la palabra a la ECONOMISTA ISLEIDY POSSO RIVERA, quien saludó a todos los asistentes. A continuación, explicó la importancia de comprender cómo funciona la aplicación del catálogo y el significado de los códigos. Este catálogo de productos forma parte del manual de clasificación presupuestal del gasto público, que se ha estado utilizando en la administración pública durante aproximadamente cuatro años. También señaló que este catálogo de productos es la base metodológica para los programas y la parte presupuestal del “Plan de Desarrollo”. Recordó que, en planes de desarrollo anteriores, hubo etapas de homologación que requirieron ajustes al “Plan de Desarrollo” según este catálogo. La idea es que el actual “Plan de Desarrollo” implemente completamente el catálogo para evitar problemas. Explicó que no se pueden inventar nuevos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 5 de 11
	ACTA NÚMERO 074 (27 MAY 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

productos o programas en términos presupuestales, ya que deben alinearse con el manual de clasificación del gasto público y el catálogo de productos. Este catálogo es dinámico, ya que el Departamento Nacional de Planeación puede evaluar e implementar nuevos productos si se considera necesario. También es posible proponer cambios o eliminaciones de productos. Para el "Plan de Desarrollo" actual, se utilizó el último catálogo disponible hasta el 8 de abril de 2024, garantizando su homologación hasta el 30 de abril. Sin embargo, mencionó que ya se había lanzado un nuevo catálogo el 12 o 16 de abril, aunque no recordaba la fecha exacta.

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto. Luego, explicó que es importante aclarar que el plan de armonización se separa del plan de desarrollo, ya que la ley exige que se presente por separado para que los Concejos Municipales lo avalen. En junio o julio se debatirá este tema para ajustar las inversiones en el municipio de Cartago. También mencionó dos áreas que necesitan mejoras. Hay dos opciones: esperar a junio o julio para iniciar el proceso de armonización o presentar una proposición al alcalde para que realice las modificaciones presupuestarias necesarias. En este último caso, se deben otorgar facultades al alcalde para efectuar dichos cambios. Destacó dos áreas que requieren mayor presupuesto: tecnología, que actualmente tiene una asignación muy baja y necesita más apoyo financiero, y deportes, que también está sub financiado y requiere más recursos. Estas son áreas que se pueden concertar entre los Corporados y la Hacienda municipal para mejorar su financiamiento.

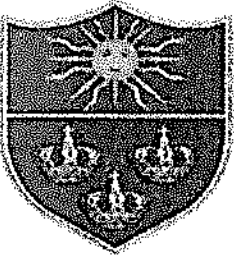
Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos y expresó su apoyo a la apreciación del H c LUIS FERNANDO GIRALDO, destacando que hay sectores con menos recursos. Sin embargo, mencionó que, en el proceso de organización del "Plan de Desarrollo" y la posterior armonización, es evidente que sectores como el de las TIC tienen menos fondos, con solo \$55.000.000 millones. A pesar de esto, destacó que las TIC también reciben apoyo en otros sectores como Hacienda Pública, Trabajo y Educación, lo que demuestra su impacto transversal. También señaló que, aunque el presupuesto para deportes parece bajo con \$2.300.000 millones de pesos, es fundamental solicitar al Alcalde una mayor inversión en noviembre al aprobar el presupuesto, cumpliendo así una de las promesas del Alcalde sobre mayor inversión social. Resaltó la importancia de establecer prioridades, preguntándose a qué sectores se les deben quitar recursos para equilibrar el presupuesto, como la alimentación escolar de calidad o el deporte. Mencionó el trabajo significativo de la DOCTORA ZAPATA en las actualizaciones de Hacienda Pública, que también incluyen

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 6 de 11
	ACTA NÚMERO 074 (27 MAY 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

recursos para las TIC, subrayando la necesidad de que el municipio de Cartago se vuelva más tecnológico. Finalmente, reiteró la invitación a los Concejales para presentar cualquier modificación al presupuesto a más tardar el día de hoy, permitiendo así al Alcalde y su equipo técnico y de Hacienda Pública ajustar los fondos de manera adecuada. Agradeció a todos por su atención.

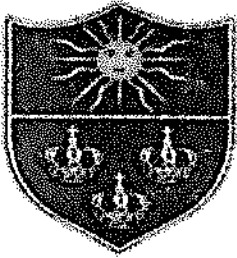
Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; y expresó su desacuerdo con algunos puntos sobre las TIC. Indicó que, aunque el concepto de transversalidad apenas se está socializando, está siempre ha existido de manera orgánica. Sin embargo, enfatizó que la gestión presupuestal debe tener una dirección clara y una oficina específica que guíe el camino de la ciudad en términos de tecnología. Aclaró que la transversalidad es beneficiosa, pero necesita una estructura de liderazgo para ser efectiva. También señaló que con un presupuesto anual de \$55.000.000 millones de pesos, al dividirlo por 12 meses, no alcanza ni siquiera para pagar a un Ingeniero capacitado. Resaltó la necesidad de una dependencia específica de TIC para liderar estos esfuerzos. Comentó que, aunque la transversalidad siempre ha existido, se requiere una dirección clara para coordinar los esfuerzos tecnológicos. En cuanto a los escenarios deportivos, mencionó que hay \$300.000.000 millones de pesos destinados a deportes, lo cual considera insuficiente para las necesidades de mantenimiento e infraestructura de los polideportivos de la ciudad. Sugirió que, aunque la gestión podría superar las expectativas, el presupuesto actual no prioriza adecuadamente estos aspectos. Sobre la gestión de riesgos, desastres y emergencias, destacó que el presupuesto asignado es bajo, especialmente en el contexto de la temporada de lluvias y la propagación de enfermedades transmitidas por mosquitos. Concluyó que la comunidad considera que la gestión de zanjones es fundamental para la salud y el bienestar, y que el presupuesto asignado no es suficiente. Finalizó su intervención agradeciendo el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes. A continuación, expresó su agradecimiento por la socialización, la cual consideró muy importante para que los Concejales tengan claro que habrá garantías para la ejecución del "Plan de Desarrollo" aprobado. Solicitó que los documentos presentados en la reunión, pero no entregados, sean enviados para poder analizarlos detalladamente desde fuera del Concejo Municipal. Luego, planteó varias preguntas, entre ellas, sobre el presupuesto para macro proyectos, preguntando cuáles son estos proyectos y dónde están ubicados en el plan. También se refirió al sector salud y la protección animal, destacando la preocupación por la sustitución de vehículos de tracción animal y preguntando por

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		Página: 7 de 11
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 074 (27 MAY 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

el presupuesto asignado a este fin. Además, solicitó información sobre los programas de esterilización para evitar la proliferación de animales en las calles. También expresó su preocupación por el presupuesto asignado al deporte observó que, aunque se destinan \$2.82 millones de pesos, una gran parte proviene de una estampilla pro deporte, y solo \$300 millones son recursos propios del municipio, lo cual considera insuficiente. Propuso que se destine un presupuesto mayor para este sector, para así impactar más niños y jóvenes y fomentar el tejido social. Asimismo, se unió a la preocupación del H c OSCAR MORILLO y el H c LUIS FERNANDO GIRALDO sobre el presupuesto para ciencia, tecnología e innovación. Indicó que \$55 millones de pesos es una cantidad muy baja para lograr los objetivos de proyectar a Cartago como un territorio inteligente y sostenible. Propuso aumentar este presupuesto para garantizar el funcionamiento adecuado de una posible secretaría de ciencia, tecnología e innovación, sugiriendo que con el presupuesto actual no sería suficiente ni para un funcionario. Finalmente, hizo una proposición respetuosa al Señor Alcalde y al grupo económico, elogiando su trabajo y solicitando aumentar los presupuestos para que el “Plan de Desarrollo” pueda ejecutarse de manera efectiva y cumplir con las expectativas del municipio y del gobierno nacional. Agradeció por la oportunidad de intervenir.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto. A continuación, felicitó al grupo económico, a la DOCTORA MELBA LUCIA ZAPATA y su equipo, y a la ECONOMISTA ISLEIDY POSSO RIVERA por su excelente trabajo, destacando que la coordinación entre estas dos dependencias, aunque complicada, es fundamental. También extendió su felicitación al departamento de Hacienda por su colaboración efectiva, señalando que esta articulación entre las dos áreas augura una mejor ejecución de los proyectos. Además, reconoció que, aunque los Concejales desearían ver mayores asignaciones presupuestarias en ciertos sectores, la realidad es que los recursos son limitados y deben ser priorizados. Explicó que las necesidades básicas insatisfechas, como educación, salud, vivienda y saneamiento básico, siempre reciben más fondos a nivel nacional, departamental y territorial debido a su importancia esencial. Comparó esta situación con la administración de un hogar, donde se debe priorizar el pago de servicios, comida, alquiler y salud antes de gastar en lujos. Enfatizó que la priorización presupuestal del municipio no es arbitraria, sino que se basa en la capacidad financiera disponible. Destacó la habilidad requerida por los concejales y el mandatario de turno para gestionar y conseguir más recursos, con el fin de fortalecer los presupuestos de los sectores que lo necesiten. Concluyó su intervención agradeciendo por la oportunidad de hablar.

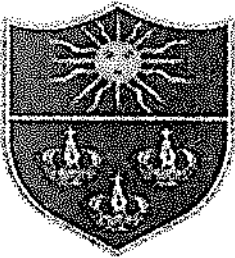
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 8 de 11
	ACTA NÚMERO 074 (27 MAY 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto. Posteriormente, manifestó su intención de referirse nuevamente a lo mencionado anteriormente. Agradeció la intención del H c NICOLÁS SÁNCHEZ, aclarando que en ningún momento busca quitar recursos destinados a la alimentación escolar de los niños. Agrego que su propuesta se dirige a invitar a la Administración Municipal a revisar tres sectores que, según los documentos presentados, necesitan mayores recursos. Reiteró su invitación al Concejo y solicitó, en nombre propio, mejorar el presupuesto para el deporte, la tecnología y las TIC. Invocó a la parte financiera, en especial a la DOCTORA MELBA LUCÍA ZAPATA, para que se reúna con el Señor Alcalde y evalúen esta solicitud. También expresó su preocupación por los recursos asignados a estos sectores y pidió al alcalde y Hacienda que se reúnan lo antes posible para discutir de dónde se pueden obtener los fondos adicionales. Subrayó que no se trata de quitar recursos a los niños ni de perjudicar otros sectores, sino de priorizar adecuadamente. Además, recordó a los compañeros de oposición sus derechos según la Ley 1909 de 2018, artículo 11, que les permite solicitar una sesión de oposición dentro de los 30 días posteriores a la radicación del plan de desarrollo. Aclaró que, aunque el proyecto ha sido ampliamente socializado y trabajado, la corporación está dispuesta a atender cualquier solicitud en este sentido. Concluyó su intervención dejando constancia de esta aclaración en el acta.

Se concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTÍNEZ, quien saludó a todos los presentes. A continuación, manifestó que, después de escuchar las intervenciones y con el objetivo de avanzar y agilizar el proceso, invitó a su compañero LUIS FERNANDO ya todos los que compartan su postura a ser más proactivos y propositivos. Destacó que el presupuesto se proyectó desde el año pasado y no debería modificarse ni realizar adiciones en este momento. Por ello, sugiere que, si se considera que los valores asignados a deportes, TICs y otros campos son insuficientes, se proponga de qué otros sectores podrían modificar o disminuir las asignaciones para lograr una mayor equidad, acorde a lo planteado por los Concejales. La invitación es para presentar propuestas acompañadas de posibles soluciones, sin delegar esta responsabilidad a otras dependencias. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

5. Lectura de documentos y comunicaciones.

5.1 Seguidamente se anunció que fueron radicados unas propuestas para tener en cuenta en el "Plan de Desarrollo Municipal" por parte de la psicóloga DAYANA ROJAS.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 9 de 11
	ACTA NÚMERO 074 (27 MAY 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

5.2 Acto continuo se dio lectura a la propuesta por parte del gremio de bordados de Cartago Valle.

5.3 Luego se procedió a dar lectura al comunicado de la invitación por parte de la Cámara de Comercio.

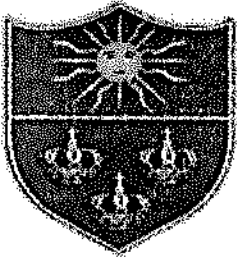
6. Propositiones y asuntos varios.

6.1 No se presentaron proposiciones.

6.2 Asuntos varios.

Seguidamente se le concedió la palabra a la Doctora MELBA LUCIA ZAPATA DURAN, Secretaria de Hacienda Municipal. Rápidamente informo que en cuanto al proyecto de infraestructura educativa que mencionó la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, efectivamente tienen varios proyectos en marcha y otros en espera de ser gestionados e indicó que es importante mencionar que están trabajando de la mano con el Ministerio de Educación para lograr la cofinanciación de estos proyectos y así poder mejorar la calidad de la educación en el municipio de Cartago. Finalmente, hizo hincapié en la importancia de la planificación y la gestión eficiente de los recursos para poder llevar a cabo todos estos proyectos de manera exitosa. Agradeció la preocupación y el interés de los Honorables Concejales en estos temas y quedo a disposición para cualquier consulta adicional que puedan tener.

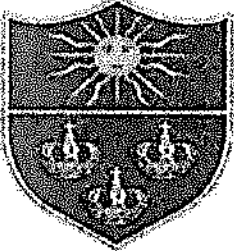
Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación; inmediatamente expreso que su intervención está destinada a leer una de las propuestas relacionadas con el capítulo de paz del "Plan de Desarrollo Municipal", presentada por la comunidad en uno de los encuentros celebrados en el Concejo Municipal. La propuesta está dirigida al capítulo de paz y la mesa de trabajo comunitaria por la paz, según el Artículo 22 de la Ley 1098 y otros que protegen los derechos establecidos en la Constitución Política de Colombia. La mesa de trabajo comunitaria por la paz de Cartago incluye 18 líderes comunitarios, como presidentes de juntas de acción comunal, organizaciones sociales, veedores de derechos humanos, activistas, líderes sociales, gestores culturales, gestores de arte urbano, el comité de derechos urbanos de Univalle, la comunidad afro y su articulación con el ejército nacional (Batallón Vencedores número 23) y la Policía Nacional. Además, destacó la importancia del plan de acción integral, que se articula con el sector académico, los liderazgos comunitarios, los jóvenes y otros actores, para proteger los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 10 de 11
	ACTA NÚMERO (27 MAY 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
	074		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

derechos de adolescentes y jóvenes. El principal objetivo es apoyar con actividades lúdicas y pedagógicas la reconstrucción del tejido social entre la institucionalidad y la comunidad, donde el programa de acción integral y la mesa de trabajo comunitaria por la paz incluyen propuestas de arte urbano comunitario, becas estudiantiles, conservación y cuidado del medio ambiente, actividades lúdicas y acercamientos a instituciones educativas y familias con la policía de infancia y adolescencia. Asimismo, el Sena se une a la mesa de trabajo comunitaria por la paz para apoyar al consejo municipal de paz en el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, atendiendo el llamado del Señor Alcalde, no solo en acompañamientos en las calles con las fuerzas militares o la Policía Nacional en seguridad ciudadana, sino resaltando el programa de acción integral y la mesa de trabajo comunitaria por la paz. La ciudadana CLAUDIA RESTREPO, activista por la paz, también firmó el documento. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes e informó que la Corporación ha recibido propuestas de diferentes actores, específicamente en relación con temas de paz y bordados, así como de líderes del sector rural de la ciudad. Explicó que la propuesta es que estas iniciativas se enviarán al Señor Alcalde, quien evaluará cada una y, de ser aprobadas, se incluirán en el segundo debate. Invitó a los Concejales a presentar sus iniciativas, ya sea de forma individual y particular, o como un bloque de propuestas que se remitirán al Señor Alcalde. Mencionó que varios Concejales ya se han reunido con esta intención de enviar las proposiciones en conjunto para su modificación.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien indicó que habla en representación de ella y del H c DIEGO CANDELA y el H c ÓSCAR MORILLO, así como de aquellos que se identifiquen con la proposición que van a presentar. Antes de hacerlo, quiso ofrecer un preámbulo sobre la situación que se ha vivido en el municipio de Cartago, en el departamento y en todo el país, donde hay una gran incertidumbre en materia de salud. Esta incertidumbre se debe, entre otras cosas, a las reformas de salud propuestas por el gobierno nacional y a la intervención de casi todas las EPS que operan en el Valle del Cauca. Esto genera preocupación entre los habitantes de Cartago que dependen de estos servicios. Además, durante la socialización del "Plan de Desarrollo", EMMA VÉLEZ, la veedora en salud, expuso diversas problemáticas que afectan a Cartago, dejando a la ciudad y a sus habitantes desesperanzados por la falta de atención médica oportuna. Por ello, el municipio tiene una deuda en cuanto a la protección integral de los usuarios del sistema de salud, abarcando atención preventiva, curativa y de rehabilitación. Agrego que, ante estas

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 11 de 11
	ACTA NÚMERO 074 (27 MAY 2024)		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

circunstancias, los Concejales DIEGO CANDELA, ÓSCAR MORILLO y YANETH ALEXANDRA QUINTERO, preocupados por estas situaciones evidenciadas en las comunidades, han escuchado las inquietudes de la población y de la veedora en salud. Presentan la siguiente proposición: Que el grupo económico y el Señor Alcalde consideren, en este “Plan de Desarrollo”, la institucionalización del programa Defensoría del Paciente. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien saludó a todos los presentes. A continuación, explicó que, desde su independencia y compromiso, apoya todo lo que sea beneficioso para Cartago. Destacó una actividad y los esfuerzos que la Administración Municipal, encabezado por el DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA, y el gremio ASONOCHE han estado llevando a cabo. La invitación, después de este trabajo conjunto con el Alcalde, es para los 16 compañeros Concejales, para que el próximo 31 de mayo, desde la 1:00 p.m. hasta las 7:00 p.m., participen en esta manifestación de varios gremios de Cartago pidiendo la paz para la ciudad. Esta actividad busca la unión y la presencia de quienes desean que cesen las acciones violentas en Cartago. La invitación es para acompañar esta actividad en el parque de Guadalupe, donde habrá presentaciones de artistas y muestras culturales y gastronómicas. La idea es destacar que hay más personas que quieren una Cartago próspera y emprendedora, y que anhelan vivir en paz y tranquilidad. Finalmente, reiteró la invitación a los Concejales. Concluyó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:50 horas y convocó a sesión extraordinaria el día 28 de mayo del 2.024 a partir de las 09:00 horas.

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

